Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

No. 025/2007 ESCRITURA DE DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE "INMOBILIARIA NELBACOR S.A."; FUSIÓN POR ABSORCIÓN QUE CELEBRAN NELBACOR S.A. COMO COMPAÑÍA ABSORBENTE E "INMOBILIARIA NELBACOR S.A." COMO COMPAÑÍA ABSORBIDA.----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintisiete de Noviembre del año dos mil siete, ante mí **Abogado HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, **NELBACOR S.A.,** debidamente representada por su Gerente General, **ADMINISTRADORA PRENEL S.A.**, la cual actúa por la interpuesta persona de su Gerente General, señor **RICARDO PALAU DUEÑAS**, debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el veintiséis de Noviembre del dos mil siete, quien declara ser casado, mayor de edad, ecuatoriano, ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte **"INMOBILIARIA NELBACOR S.A.",**

debidamente representada por Gerente General, **ADMINISTRADORA PRENEL S.A.**, la cual actúa por la interpuesta persona de su Gerente General, señor **RICARDO PALAU DUEÑAS,** autorizado por la Junta Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el veintiséis de Noviembre del dos mil siete, quien declara ser casado, mayor de edad, ecuatoriano, ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de disolución anticipada de "INMOBILIARIA NELBACOR S.A."; fusión por absorción que celebran NELBACOR S.A. como Compañía Absorbente e "INMOBILIARIA NELBACOR S.A." como Compañía Absorbida; para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el registro de escrituras públicas que está a su cargo, una por la cual conste la disolución anticipada de "INMOBILIARIA NELBACOR S.A."; fusión por absorción que celebran NELBACOR S.A. como Compañía Absorbente e "INMOBILIARIA NELBACOR S.A."

como Compañía Absorbida, de acuerdo con las declaraciones y convenciones que determinan al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública: por una parte, NELBACOR S.A., debidamente representada por su Gerente General, Administradora Prenel S.A., la cual actúa por la interpuesta persona de su Gerente General, señor Ricardo Palau Dueñas, debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el veintiséis de Noviembre del dos mil siete, Sociedad a la que en adelante se la podrá denominar simplemente como "la Compañía Absorbente"; y, por otra parte "INMOBILIARIA NELBACOR S.A.", debidamente representada por Gerente General, Administradora Prenel S.A., la cual actúa por la interpuesta persona de su Gerente General, señor Ricardo Palau Dueñas, autorizado por la Junta Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el veintiséis de Noviembre del dos mil siete, Sociedad a la que en adelante se la podrá denominar simplemente como "la Compañía Absorbida".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- <u>1) NELBACOR S.A.-</u> 1.1)** Por escritura pública

otorgada ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil el veintidós de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el primero de Diciembre del mismo año, se constituyó la compañía NELBACOR S.A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil y un capital de dos millones de sucres (S/.2'000.000).- **1.2)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil el diez de Abril de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el dos de Octubre del mismo año, la Compañía reformó el artículo primero del Estatuto en la parte relativa al objeto social.- **1.3)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, el siete de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el seis de Mayo del mismo año, la compañía aumentó su capital suscrito de Doscientos Diez Millones de Sucres (S/.210'000.000) y reformó el artículo relativo al capital.- **1.4)** Por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, el siete de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita el nueve de Noviembre del mismo año en el Registro Mercantil del cantón Salinas y el veintiuno de

Noviembre del mismo año en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, la compañía realizó el cambio de domicilio al cantón Salinas, escisión, reducción del capital suscrito a Doscientos Millones de Sucres (S/.200'000.000) y reforma del Estatuto.- **1.5)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, el dieciséis de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil de Salinas el veintiocho de Agosto de mil novecientos noventa y seis, la compañía aumentó su capital suscrito a Un Mil Ochocientos Setenta y Cuatro Millones Novecientos Mil Sucres (S/.1.874'900.000) y reformó el artículo relativo al capital.- **1.6)** Por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, el dieciocho de Septiembre de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro Mercantil de Salinas el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, se otorgó la disolución anticipada de la compañía CONICAL S.A.; fusión por absorción de NELBACOR S.A. como compañía absorbente y la compañía CONICAL S.A. como compañía absorbida; y, aumento de capital y reforma del Estatuto de la compañía NELBACOR S.A.- **1.7)** Mediante escritura pública otorgada ante el

Notario Quinto de Guayaquil, el veintitrés de Mayo del año dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil de Salinas el veintiséis de Noviembre del año dos mil uno, la Compañía realizó la conversión del capital a dólares de los Estados Unidos de América y reformó el Estatuto Social.- **1.8)** Por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, en Junio primero del año dos mil cuatro, inscrita en el Registro Mercantil de La Libertad el trece de Noviembre del año dos mil cuatro y en el Registro Mercantil de Salinas el dos de Diciembre del año dos mil cuatro, la Compañía realizó el cambio de domicilio al cantón La Libertad y reforma del Estatuto Social.- **1.9)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, el cinco de Octubre del dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil de La Libertad el veintiuno de Octubre del dos mil seis, la Compañía realizó la ampliación del objeto social y consecuente reforma del artículo primero del Estatuto Social.- **1.10)** La Junta Universal de Accionistas de la Compañía NELBACOR S.A., en la sesión celebrada el día veintiséis de Noviembre del dos mil siete, resolvió por unanimidad de votos: aprobar la fusión de NELBACOR S.A. con "INMOBILIARIA

NELBACOR S.A.", a la que absorberá; todo ello en los términos constantes en el acta de la referida Junta, la misma que forma parte integrante de esta escritura.- **<u>"INMOBILIARIA NELBACOR S.A.".-</u> 2.1)** Por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Abogado Cesário Condo Chiriboga, el siete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salinas el nueve de Noviembre del mismo año, se constituyó la compañía "INMOBILIARIA NELBACOR S.A.", con domicilio principal en el cantón Salinas.- **2.2)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Abogado Cesário Condo Chiriboga, el cinco de Julio del año dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salinas el veintiséis de Diciembre del mismo año, la Compañía realizó la conversión del capital social de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de América, aumento del capital suscrito y reforma del Estatuto Social de la Compañía.- **2.3)** Por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Abogado Cesário Condo Chiriboga, el primero de Junio del año dos mil cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón La Libertad el veinticuatro de

Noviembre del año dos mil cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Salinas el veintitrés de Diciembre del mismo año, la Compañía realizó el cambio de domicilio del cantón Salinas al cantón La Libertad y reformó su Estatuto Social.- **2.4)** Con fecha dieciocho de Octubre del año dos mil cinco, ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, se otorgó la escritura pública de reducción de capital y reforma del Artículo Quinto del Estatuto de la compañía "INMOBILARIA NELBACOR S.A." cuyo trámite no se llevó a efecto.- **2.5)** Ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el primero de Noviembre del año dos mil cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón La Libertad el ocho de Mayo del año dos mil seis, se otorgó la escritura pública de Disolución anticipada de PREDIALPA S.A.; Resciliación de la reducción del capital y reforma del Artículo Quinto de "INMOBILIARIA NELBACOR S.A."; Fusión por absorción que celebran "INMOBILIARIA NELBACOR S.A." como compañía absorbente y PREDIALPA S.A. como compañía absorbida; y, Aumento y Reducción del capital y Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social de

"INMOBILIARIA NELBACOR S.A.".- **2.6)** Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera de Guayaquil, Doctora Natacha Roura de Hoheb, el tres de Enero del dos mil siete, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón La Libertad el cuatro de Julio del dos mil siete, la Compañía realizó la Escisión, Reducción del Capital y Reforma del Estatuto Social de "INMOBILIARIA NELBACOR S.A."; y, Constitución de la Compañía "Bienes Megacondos S.A.".- **2.7)** La Junta Universal de Accionistas de la compañía "INMOBILIARIA NELBACOR S.A." celebrada el veintiséis de Noviembre del dos mil siete, resolvió, por unanimidad de votos, aprobar la disolución anticipada de la Sociedad, con el objeto de fusionarse con la compañía NELBACOR S.A. la cual la absorberá.- **TERCERA: DISOLUCION ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA NELBACOR S.A.".-** "INMOBILIARIA NELBACOR S.A." debidamente representada por su Gerente General, Administradora Prenel S.A., la cual actúa por la interpuesta persona de su Gerente General, señor Ricardo Palau Dueñas, declara su disolución anticipada, sin que ello opere su liquidación, y el patrimonio de ésta Compañía Absorbida pasa en bloque, de

conformidad con lo que dispone el Artículo trescientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, a la Compañía Absorbente, o sea, a NELBACOR S.A., conforme consta del balance consolidado que se inserta como documento habilitante.- **CUARTA: DECLARACIONES DE LA COMPAÑIA ABSORBENTE.-** En cumplimiento a lo dispuesto por la Junta Universal de Accionistas celebrada el veintiséis de Noviembre del año dos mil siete, NELBACOR S.A. en su calidad de Compañía Absorbente, debidamente representada por su Gerente General, Administradora Prenel S.A., la cual actúa por la interpuesta persona de su Gerente General, señor Ricardo Palau Dueñas, declara: **4.1)** Que queda fusionada con la compañía "INMOBILIARIA NELBACOR S.A." a la cual absorbe en los términos constantes en las actas de Junta Universal de Accionistas de "INMOBILIARIA NELBACOR S.A." y de NELBACOR S.A., ambas de fecha veintiséis de Noviembre del dos mil siete, manteniendo la compañía Absorbente su denominación social de NELBACOR S.A..- **4.2)** Que acepta el traspaso en bloque que de su patrimonio neto le hace la compañía "INMOBILIARIA NELBACOR S.A." y de todos sus activos y

pasivos. El traspaso de las cuentas y de los activos se lo hace a valor en Libros.- **4.3)** Que, NELBACOR S.A., como Compañía Absorbente, queda obligada a hacerse cargo de todos los pasivos y activos de "INMOBILIARIA NELBACOR S.A.", asumiendo por este hecho las responsabilidades propias de un liquidador respecto a los acreedores de la Compañía que se absorbida.- **4.4)** Que, no es procedente en el presente caso aumentar el capital de NELBACOR S.A. en vista de que la compañìa absorbente es la unica accionista de la compañìa absorbida **QUINTA: DECLARACIONES DE LA COMPAÑIA ABSORBIDA.-** En cumplimiento a lo dispuesto por la Junta Universal de Accionistas celebrada el veintiséis de Noviembre del dos mil siete, "INMOBILIARIA NELBACOR S.A." en su calidad de Compañía Absorbida, debidamente_representada por su Gerente, Administradora Prenel S.A., la cual actúa por la interpuesta persona de Gerente General, señor Ricardo Palau Dueñas, declara baja juramento: **5.1)** Que la Compañía queda disuelta anticipadamente con el objeto de fusionarse con NELBACOR S.A., la cual la absorbe en los términos constantes en las actas de Junta Universal de Accionistas de

INMOBILIARIA___NELBACOR S.A." y de NELBACOR S.A., ambas de fecha veintiséis de Noviembre del dos mil siete; **5.2)** Que queda aprobado el proyecto de fusión de la Compañía Absorbida con la Compañía Absorbente; y, **5.3)** Que queda traspasado en bloque el patrimonio neto de "INMOBILIARIA NELBACOR S.A." y todos sus activos y pasivos, a favor de NELBACOR S.A. El traspaso de las cuentas y de los activos se lo hace a valor en libros.- **SEXTA.-** Para los efectos del caso, y conforme a lo establecido en el Artículo ochenta y siete de la Ley de Seguridad Social, yo, Ricardo Palau Dueñas, por los derechos que represento de Administradora Prenel S.A., Gerente General y como tal, representante legal de NELBACOR S.A. y de "INMOBILIARIA NELBACOR S.A.", declaro y acredito, bajo juramento, que las mencionadas compañías NELBACOR S.A. e "INMOBILIARIA NELBACOR S.A." no tienen contrato alguno con el Estado ni con sus Instituciones u Organismos.- **SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Para los efectos de las cláusulas anteriores inserte Usted, Señor Notario, para que forme parte integrante de la escritura a otorgarse, los siguientes documentos: **6.1)** Copia de los nombramientos de

3) Aprobar la operación de fusión con "INMOBILIARIA NELBACOR S.A.", cuya base será la siguiente: la compañía "INMOBILIARIA NELBACOR S.A." es absorbida por NELBACOR S.A., y en consecuencia se disuelve anticipadamente, conservando por su parte la absorbente su denominación social.

NELBACOR S.A. queda obligada a hacerse cargo de todos los pasivos y activos de "IMOBILIARIA NELBACOR S.A.", asumiendo por este hecho las responsabilidades de un liquidador respecto a los acreedores de la Compañía que se absorbe. El patrimonio neto de "INMOBILIARIA NELBACOR S.A.", a la presente fecha, es de US$5,201.073.30.

4) Aprobar el traspaso en bloque del patrimonio neto de "INMOBILIARIA NELBACOR S.A." y de todos sus activos y pasivos, a favor de NELBACOR S.A. El traspaso de las cuentas y de los activos se lo hará a valor en Libros.

No es procedente el aumento de capital de NELBACOR S.A., en vista de que la Compañía Absorbente es la única accionista de la Compañía Absorbida.

5) Aprobar la responsabilidad de NELBACOR S.A. por los pasivos de la compañía que será absorbida, "INMOBILIARIA NELBACOR S.A."

6) Autorizar al representante legal de la Compañía o a quien lo subrogue, para que otorgue la escritura pública correspondiente, realice cualquier acto y suscriba cualquier documento que sea necesario para la validez y perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para la elaboración de la presente Acta, la cual una vez reinstalada la Junta, fue leída y aprobada en su totalidad. Se levanta la sesión a las quince horas cincuenta minutos de este mismo día.

f) Ricardo Palau J., Presidente de la Junta; ilegible.- f) Ricardo Palau Dueñas, Secretario de la Junta; ilegible.- f) Ricardo Palau Jiménez, Accionista; ilegible.- f) Ricardo Palau Dueñas, Accionista; ilegible.- f) p. Equidor S.A., Ricardo Palau D., ilegible.-

CERTIFICO: que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remito.-

p. Administradora Brenel S.A.

Sr. Ricardo Palau Dueñas
Secretario de la Junta

Cias:/FusActa_Nelb

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NELBACOR S.A. CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2007.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día veintiséis de Noviembre del dos mil siete en el local ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena Nº 2.500 y Av. Las Monjas, se encuentran presentes las siguientes personas: RICARDO PALAU JIMENEZ, por sus propios derechos, como propietario de 632.006 acciones; EQUIDOR S.A., debidamente representada por su Gerente General, Administradora Prenel S.A., la cual actúa por la interpuesta persona de su Gerente General, Ricardo Palau Dueñas, como propietaria de 146.112 acciones; y, señor RICARDO PALAU DUEÑAS, por sus propios derechos, como propietario de 2 acciones.

Estando representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de Setecientos Setenta y Ocho Mil Ciento Veinte Dólares, se procede a constituir la Junta Universal Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos como puntos del Orden del Día:

1) Aprobar el balance de la compañía que será absorbida, "INMOBILIARIA NELBACOR S.A.", así como el de NELBACOR S.A. y el balance consolidado, resultante de la fusión de estas dos compañías.

2) Conocer y resolver sobre la fusión por absorción de la Compañía con "INMOBILIARIA NELBACOR S.A."

3) Conocer y resolver sobre las bases de la fusión antes indicada.

4) Conocer y resolver el traspaso en bloque del patrimonio neto de "INMOBILIARIA NELBACOR S.A." y de todos sus activos y pasivos, a favor de NELBACOR S.A.

5) Conocer y resolver sobre la responsabilidad de NELBACOR S.A. por los pasivos de la compañía que será absorbida, "INMOBILIARIA NELBACOR S.A."

6) Autorizar al representante legal de la Compañía para que otorgue la escritura pública correspondiente y realice cualquier gestión necesaria para el perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por esta Junta.

Preside la sesión el Ing. Ricardo Palau Jiménez, Presidente de la Compañía; y actúa en la Secretaría el señor Ricardo Palau D., en representación de Administradora Prenel S.A., Gerente General de la Empresa, quien procede a formular la correspondiente lista de asistentes.

El Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que por convenir a la Empresa, considera conveniente la fusión de la compañía NELBACOR S.A. con "INMOBILIARIA NELBACOR S.A.", por absorción de aquella a ésta, para lo cual es necesario resolver los puntos del Orden del Día. La Junta, luego de deliberar sobre cada uno de los asuntos planteados, **por unanimidad,** resuelve lo siguiente:

1) Aprobar los balances de "INMOBILIARIA NELBACOR S.A." y de NELBACOR S.A., ambos cortados al día de hoy; así como el balance consolidado, resultante de la fusión de NELBACOR S.A. e "INMOBILIARIA NELBACOR S.A."

2) Aprobar la fusión de NELBACOR S.A. con "INMOBILIARIA NELBACOR S.A., a la que absorberá.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA NELBACOR S.A." CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2007.

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del día veintiséis de Noviembre del año dos mil siete, en el local ubicado en el Km. 2 ½ de la Av. Carlos Julio Arosemena, se encuentran presentes las siguientes personas: NELBACOR S.A. debidamente representada por su Gerente General, Administradora Prenel S.A., la cual actúa por la interpuesta personad e su Gerente General, Ricardo Palau Dueñas, como propietaria de 5,224.297 acciones, ordinarias, nominativas y liberadas de Un Dólar cada una. También se encuentra presente el Ing. Ricardo Palau Jiménez, Presidente de la Compañía.

Estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de "INMOBILIARIA NELBACOR S.A.", de Cinco Millones Doscientos Veinticuatro Mil Doscientos Noventa y Siete Dólares, se procede a constituir la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes asuntos como puntos del Orden del Día:

1) Conocer y resolver sobre la disolución anticipada de la Sociedad con el objeto de fusionarse con la compañía "NELBACOR S.A."

2) Conocer y resolver sobre las bases de la fusión de la Compañía, la misma que será absorbida por "NELBACOR S.A."

3) Conocer y resolver sobre el traspaso en bloque del patrimonio neto de "INMOBILIARIA NELBACOR S.A." y de todos sus activos y pasivos, a favor de NELBACOR S.A., así como sobre su correspondiente transferencia.

4) Aprobar el balance final de la Compañía elaborado para la fusión, cerrado a la presente fecha.

5) Autorización para que el representante legal de la Compañía, otorgue la correspondiente escritura pública.

Preside la sesión el Ing. Ricardo Palau Jiménez, Presidente de la Compañía, y actúa en la Secretaría, el señor Ricardo Palau Dueñas, en representación de Administradora Prenel S.A., Gerente General de la Empresa, quien procede a formular la correspondiente lista de asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente y archivada en el expediente de esta Junta.

El Presidente declara formalmente instalada y abierta la sesión, y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía, considera conveniente la posibilidad de fusionar la compañía "INMOBILIARIA NELBACOR S.A." con NELBACOR S.A., por absorción de ésta a aquella, para lo cual es necesario resolver los puntos del Orden del Día. La Junta, luego de deliberar sobre cada uno de los asuntos planteados, resuelve por unanimidad lo siguiente:

1) Aprobar la disolución anticipada de la sociedad, "INMOBILIARIA NELBACOR S.A.", con el objeto de fusionarse con la compañía NELBACOR S.A. la cual la absorberá.

2) Aprobar la operación de fusión con NELBACOR S.A., cuyas bases serán las siguientes:

- "INMOBILIARIA NELBACOR S.A." será absorbida por la compañía NELBACOR S.A.

- "INMOBILIARIA NELBACOR S.A." transferirá a favor de NELBACOR S.A. todos sus activos y pasivos.

- Los activos de la Compañía consisten en lotes de terrenos, departamentos y bodegas del desarrollo inmobiliario "Puerto Lucía" ubicado en el cantón La Libertad, maquinarias y equipos, muebles y enseres de oficina, equipos de computación e instalaciones.

3) Aprobar el traspaso, y transferencia, en bloque del patrimonio neto de la Sociedad, y de todos sus activos y pasivos, a favor de NELBACOR S.A. El traspaso de las cuentas y de los activos se lo hará a valor en Libros.

4) Aprobar el balance final de la Compañía elaborado para la fusión, cerrado al día de hoy.

5) Autorizar al representante legal de la Compañía o a quien lo subrogue, para que otorgue la escritura pública correspondiente, realice cualquier acto y suscriba cualquier documento que sea necesario para la validez y perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada la Junta, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, y suscrita por los asistentes, con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta minutos de este mismo día.

f) Ricardo Palau Jiménez, ilegible, Presidente de la Junta.- f) Ricardo Palau Dueñas, ilegible, Secretario de la Junta.- f) p. NELBACOR S.A., Ricardo Palau Dueñas, ilegible, Accionista Unica.-

Ricardo Palau Dueñas
Secretario de la Junta

Cias:/FusionAc_InmoNelb

NELBACOR S.A.

BALANCE GENERAL

AL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2007

ACTIVO

CORRIENTE				
Caja y Bancos	$	52,400.74		
Cuentas y Documentos por Cobrar	"	423,174.33		
Cuentas por Cobrar Relacionadas	"	28,109.63		
Inventarios	"	35,881.53		
Impuestos Anticipados	"	13,386.99		
Proyectos en Ejecución	"	72,487.20		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			$	625,440.42
Inversiones en Acciones			$	8,511,009.39
F I J O				
Terrenos	$	2,097,901.31		
Edificios	"	712,105.80		
Maquinaria y Equipo	"	353,593.44		
Vehiculos	"	2,955.31		
Muebles y enseres	"	34,064.24		
Instalaciones	"	49,185.13		
Otros Activos	"	1,437.06		
Depreciación Aucmulada	"	-341,740.15		
TOTAL ACTIVO FIJO			$	2,909,502.14
ACTIVOS DIFERIDOS				
Otros Activos			$	115,370.30
TOTAL ACTIVO			**$**	**12,161,322.25**

Sr. Ricardo Palau Dueñas.
Administradora Prenel S. A.
Gerente General

Gladys R de Jaime
Contadora
reg. 11277

NELBACOR S.A.

BALANCE GENERAL

AL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2007

PASIVO

CORRIENTE				
Cuentas por Pagar	$	62,971.28		
Cuentas por pagar Cías. relacionadas	"	570,094.52		
Prestamos de Acionistas	"	5,575,788.78		
Anticipos de Clientes	"	46,470.63		
Pasivos Ac. e Impto a la Renta	"	3,729.91		
Ingresos diferidos -Corto plazo	"	14,185.03		
TOTAL PASIVO CORRIENTE			$	6,273,240.15
DEUDA A LARGO PLAZO				
Ingresos diferidos-Largo Plazo			$	29,652.96
TOTAL PASIVO			$	6,302,893.11
PATRIMONIO				
Capital Social	$	778,120.00		
Reserva de Capital	'	4,613,235.35		
Reserva Legal	"	5,105.29		
Reserva Facultativa	"	45,944.68		
Resultado de ejercicios años anteriores	"	346,007.70	$	5,788,413.02
Resultado del ejercicio			$	70,016.12
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			$	**12,161,322.25**

Sr. Ricardo Palau Dueñas.
Administradora Prenel S. A.
Gerente General

Gladys R de Jaime
Contadora
reg. 11277

INMOBILIARIA NELBACOR S. A.

BALANCE GENERAL

AL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2007

ACTIVO

CORRIENTE				
Caja y Bancos	$	186,656.94		
Cuentas y Documentos por Cobrar	"	39,654.96		
Cuentas por Cobrar Relacionadas	"	1,827,392.93		
Inventarios	"	12,161.03		
Impuestos Anticipados	"	16,778.29		
Proyectos en Ejecución	"	158,164.45		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			$	2,240,808.60
Inversiones en Acciones			$	2,458,464.80
Ctas. por Cobrar Relacionadas			$	198,786.00
F I J O				
Terrenos	$	33,115.08		
Edificios	"	430,693.92		
Maquinaria y Equipo	"	1,367.00		
Muebles y enseres	"	7,871.22		
Instalaciones	"	4,665.07		
Otros activos	"	262.48		
TOTAL ACTIVO FIJO			$	477,974.77
ACTIVO DIFERIDO				
Otros Activos	$	2,453.61		
TOTAL ACTIVO DIFERIDO			$	2,453.61
TOTAL ACTIVO			$	5,378,487.78

Sr. Ricardo Palau Dueñas.
Administradora Prenel S. A.
Gerente General

Gladys R de Jaime
Contadora
reg. 11277

INMOBILIARIA NELBACOR S. A.

BALANCE GENERAL

AL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2007

PASIVO

CORRIENTE				
Cuentas por Pagar	$	36,667.29		
Cuentas por pagar Cías. relacionadas	"	36,833.69		
Préstamos de Accionistas	"	95,044.92		
Anticipos de Clientes	"	8,814.04		
Pasivos Ac. e Impto a la Renta	"	54.54		
TOTAL PASIVO CORRIENTE			$	177,414.48
TOTAL PASIVO			$	177,414.48

PATRIMONIO

Capital Social	$	5,224,297.00		
Reserva Legal	"	1,855.97		
Reserva Facultativa		16,703.07		
Resultados de ejercicios años anteriores	"	-0.76		
			$	5,242,855.28
Resultado del ejercicio			$	-41,781.98
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			$	5,378,487.78

Sr. Ricardo Palau Dueñas.
Administradora Prenel S. A.
Gerente General

Gladys R de Jaime
Contadora
reg. 11277

NELBACOR S.A.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

AL 26 DE NOVIEMBRE 2007

ACTIVO

CORRIENTE				
Caja y Bancos	$	239,057.68		
Cuentas y Documentos por Cobrar	"	462,829.29		
Cuentas por Cobrar Relacionadas	"	1,355,849.74		
Inventarios	"	48,042.56		
Impuestos Anticipados	"	30,165.28		
Proyectos en Ejecución	"	230,651.65		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			$	2,366,596.20
Inversiones en Acciones			$	5,745,177.19
Ctas. por Cobrar Relacionadas			$	198,786.00
FIJO				
Terrenos	$	2,131,016.39		
Edificios	"	1,142,799.72		
Maquinaria y Equipo	"	354,960.44		
Vehiculos	"	2,955.31		
Muebles y enseres	"	41,935.46		
Instalaciones	"	53,850.20		
Otros Activos	"	1,699.54		
Depreciación Aucmulada	"	-341,740.15		
TOTAL ACTIVO FIJO			$	3,387,476.91
ACTIVOS DIFERIDOS				
Otros Activos			$	117,823.91
TOTAL ACTIVO			**$**	**11,815,860.21**

Sr. Ricardo Palau Dueñas.
Administradora Prenel S. A.
Gerente General

Gladys R de Jaime
Contadora
reg. 11277

NELBACOR S.A.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

AL 26 DE NOVIEMBRE 2007

PASIVO

CORRIENTE				
Cuentas por Pagar	$	99,638.57		
Cuentas por pagar Cías. relacionadas	"	107,275.39		
Prestamos de Acionistas	"	5,670,833.70		
Anticipos de Clientes	"	55,284.67		
Pasivos Ac. e Impto a la Renta	"	3,784.45		
Ingresos diferidos -Corto plazo	"	14,185.03		
TOTAL PASIVO CORRIENTE			$	5,951,001.81
DEUDA A LARGO PLAZO				
Ingresos diferidos-Largo Plazo			$	29,652.96
TOTAL PASIVO			$	5,980,654.77
PATRIMONIO				
Capital Social	$	778,120.00		
Reserva de Capital	'	4,613,235.35		
Reserva Legal	"	6,961.26		
Reserva Facultativa	"	62,647.75		
Resultado de ejercicios años anteriores	"	346,006.94	$	5,806,971.30
Resultado del ejercicio			$	28,234.14
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			**$**	**11,815,860.21**

Sr. Ricardo Palau Dueñas.
Administradora Prenel S. A.
Gerente General

Gladys R de Jaime
Contadora
reg. 11277

HOJA DE TRABAJO DE CONSOLIDACION
AL 26 DE NOVIEMBRE 2007

CUENTAS	ABSORBENTE NELBACOR S. A.	ABSORBIDA INMOBILIARIA NELBACOR S.A.	TOTAL	ELIMINACION DE CUENTAS DEBE	ELIMINACION DE CUENTAS HABER	SALDO CONSOLIDADO
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y Bancos	$ 52,400.74	$ 186,656.94	$ 239,057.68			$ 239,057.68
Cuentas y Documentos por Cobrar	" 423,174.33	" 39,654.96	" 462,829.29			" 462,829.29
Cuentas por Cobrar Relacionadas	" 28,109.63	" 1,827,392.93	" 1,855,502.56		499,652.82	" 1,355,849.74
Inventarios	" 35,881.53	" 12,161.03	" 48,042.56			" 48,042.56
Impuestos Anticipados	" 13,386.99	" 16,778.29	" 30,165.28			" 30,165.28
Proyectos en Ejecución	" 72,487.20	" 158,164.45	" 230,651.65			" 230,651.65
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	$ 625,440.42	$ 2,240,808.60	$ 2,866,249.02	0.00	499,652.82	$ 2,366,596.20
Inversiones en Acciones	$ 8,511,009.39	$ 2,458,464.80	$ 10,969,474.19		5,224,297.00	$ 5,745,177.19
Ctas por Cobrar Relacionadas		198,786.00	198,786.00			198,786.00
FIJO						
Terrenos	$ 2,097,901.31	$ 33,115.08	$ 2,131,016.39			$ 2,131,016.39
Edificios	" 712,105.80	" 430,693.92	" 1,142,799.72			" 1,142,799.72
Maquinaria y Equipo	" 353,593.44	" 1,367.00	" 354,960.44			" 354,960.44
Vehiculos	" 2,955.31	" 0.00	" 2,955.31			" 2,955.31
Muebles y enseres	" 34,064.24	" 7,871.22	" 41,935.46			" 41,935.46
Instalaciones	" 49,185.13	" 4,665.07	" 53,850.20			" 53,850.20
Otros activos	" 1,437.06	" 262.48	" 1,699.54			" 1,699.54
Depreciación Acumulada	" -341,740.15	"	" -341,740.15			" -341,740.15
TOTAL ACTIVO FIJO	$ 2,909,502.14	$ 477,974.77	$ 3,387,476.91	0.00	0.00	$ 3,387,476.91
ACTIVO DIFERIDO						
Otros Activos	$ 115,370.30	$ 2,453.61	$ 117,823.91			$ 117,823.91
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	$ 115,370.30	$ 2,453.61	$ 117,823.91		0.00	$ 117,823.91
TOTAL ACTIVO	$ 12,161,322.25	$ 5,378,487.78	$ 17,539,810.03		5,723,949.82	$ 11,815,860.21

SR. RICARDO PALAU DUEÑAS
ADMINISTRADORA PRENEL S. A.
GERENTE GENERAL

SRA. GLADYS R. DE JAIME
CONTADORA
REG. 11277

HOJA DE TRABAJO DE CONSOLIDACION
AL 26 DE NOVIEMBRE 2007

CUENTAS	ABSORBENTE NELBACOR S. A.	ABSORBIDA INMOBILIARIA NELBACOR S. A.	TOTAL	ELIMINACION DE CUENTAS DEBE	ELIMINACION DE CUENTAS HABER	SALDO CONSOLIDADO
PASIVO						
CORRIENTE						
Cuentas por Pagar	$ 62,971.28	$ 36,667.29	$ 99,638.57			$ 99,638.57
Cuentas por pagar Cias. relacionadas	" 570,094.52	" 36,833.69	" 606,928.21	499,652.82		" 107,275.39
Prestamos de Accionistas	" 5,575,788.78	" 95,044.92	" 5,670,833.70			" 5,670,833.70
Anticipos de Clientes	" 46,470.63	" 8,814.04	" 55,284.67			" 55,284.67
Pasivos Ac. e Impto a la Renta	" 3,729.91	" 54.54	" 3,784.45			" 3,784.45
Ingresos Diferidos a Corto Plazo	" 14,185.03		" 14,185.03			" 14,185.03
TOTAL PASIVO CORRIENTE	$ 6,273,240.15	$ 177,414.48	$ 6,450,654.63	499,652.82	0.00	$ 5,951,001.81
DEUDA A LARGO PLAZO						
Ingresos Diferidos -Largo Plazo	$ 29,652.96		$ 29,652.96			$ 29,652.96
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	$ 29,652.96	$ 0.00	$ 29,652.96	0.00		$ 29,652.96
TOTAL PASIVO	$ 6,302,893.11	$ 177,414.48	$ 6,480,307.59	499,652.82	0.00	$ 5,980,654.77
PATRIMONIO						
Capital Social	$ 778,120.00	$ 5,224,297.00	$ 6,002,417.00	5,224,297.00		$ 778,120.00
Reserva de Capital	" 4,613,235.35	"	" 4,613,235.35			" 4,613,235.35
Reservas Legal	" 5,105.29	" 1,855.97	" 6,961.26			" 6,961.26
Reserva Facultativa	" 45,944.68	" 16,703.07	" 62,647.75			" 62,647.75
Resultados de ejercicios años anteriores	" 346,007.70	" -0.76	" 346,006.94			" 346,006.94
	$ 5,788,413.02	$ 5,242,855.28	$ 11,031,268.30	5,224,297.00	0.00	$ 5,806,971.30
Resultado del ejercicio	" 70,016.12	" -41,781.98	" 28,234.14			" 28,234.14
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	$ 12,161,322.25	$ 5,378,487.78	$ 17,539,810.03	5,723,949.82	0.00	$ 11,815,860.21

SR. RICARDO PALAU DUEÑAS
ADMINISTRADORA PRENEL S. A.
GERENTE GENERAL

SRA. GLADYS R. DE JAIME
CONTADORA
REG. 11277

La Libertad, Octubre 03 del 2006

Señor
Ricardo Palau Dueñas
Gerente General de ADMINISTRADORA PRENEL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA NELBACOR S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de ratificar a **ADMINISTRADORA PRENEL S.A.**, como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones, ADMINISTRADORA PRENEL S.A. por intermedio de su (s) representante (s) legal (es) ejercerá la representación legal de la Compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, en forma individual.

INMOBILIARIA NELBACOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Cesário Condo Chiriboga, el 7 de Mayo de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salinas, el 9 de Noviembre de 1994. Actualmente, su domicilio principal es el cantón La Libertad según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Cesário L. Condo Chiriboga, el 1 de Junio del 2004, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón La Libertad el 24 de Noviembre del 2004.

Con este nombramiento se reemplaza al del anterior Gerente General, Administradora Prenel S.A., inscrito en el Registro Mercantil del Cantón La Libertad el 20 de Mayo del 2005.

Atentamente,

Ing. Ricardo Palau Jiménez
Presidente de la Junta

RAZON: En representación de la compañía ADMINISTRADORA PRENEL S.A., acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA NELBACOR S.A.**, para el cual aquella ha sido elegida según el nombramiento que antecede.

La Libertad, Octubre 03 del 2006

p. ADMINISTRADORA PRENEL S.A.

Ricardo Palau Dueñas
Gerente General
R.U.C. 0991394206001
C.I. 0908891856

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LA LIBERTAD

ABOGADO CARLOS ROBERTO RAMIREZ ARAUJO

Queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL , de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA NEBACOR S.A.; nombramiento recaído en la ADMINISTRADORA PRENEL S.A. , representada por el señor RICARDO PALAU DUEÑAS ; que antecede , de folio No. 74 a folio No. 74 vta. ; Con el NO. 39 del Registro Mercantil ; y , anotado bajo el No. 5.482 del Repertorio .- La Libertad, a los once días del mes de Octubre del dos mil seis

Registrador de la Propiedad del Cantón La Libertad
Abg. Roberto Ramírez Araújo

La Libertad, Octubre 03 del 2006

Señor
Ricardo Palau Dueñas,
Gerente General de ADMINISTRADORA PRENEL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **NELBACOR S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de ratificar a **ADMINISTRADORA PRENEL S.A.** como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones, ADMINISTRADORA PRENEL S.A., por intermedio de su (s) representante (s) legal (es) ejercerá la representación legal de la Compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, en forma individual.

NELBACOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, Ab. Nelson Cañarte Arboleda, el 22 de Septiembre de 1988, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de Diciembre del mismo año. Actualmente, su domicilio principal es el cantón La Libertad según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Cesário L. Condo Chiriboga, el 1 de Junio del 2004, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón La Libertad el 13 de Noviembre del 2004.

Con este nombramiento se reemplaza al anterior nombramiento de Administradora Prenel S.A., inscrito en el Registro Mercantil del Cantón La Libertad el 20 de Mayo del 2005.

Atentamente,

Ing. Ricardo Palau Jiménez
Presidente de la Junta

RAZON: En representación de la compañía ADMINISTRADORA PRENEL S.A., acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NELBACOR S.A.**, para el cual aquella ha sido ratificada según el nombramiento que antecede.-

La Libertad, Octubre 03 del 2006

p. ADMINISTRADORA PRENEL S.A.

Ricardo Palau Dueñas
Gerente General
R.U.C. 0991394206001
C.I. 0908891856

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LA LIBERTAD

ABOGADO CARLOS ROBERTO RAMIREZ ARAUJO

Queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA NEBACOR S.A.; nombramiento recaído en la ADMINISTRADORA PRENEL S.A. , representada por el señor RICARDO PALAU DUEÑAS ; que antecede , de folio No. 75 a folio No. 75 vta. ; Con el NO. 40 del Registro Mercantil ; y , anotado bajo el No. 5.483 del Repertorio .- La Libertad, a los once días del mes de Octubre del dos mil seis .-

Registrador de la Propiedad del Cantón La Libertad

Ab. Roberto Ramírez Araújo

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA No. 090889185-6
PALAU DUENAS RICARDO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION
13 AGOSTO 1967
018 0346 09529 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION 1967

ECUATORIANA
SOLTERO
SECUNDARIA
RICARDO PALAU
CARLINA DUENAS
GUAYAQUIL
30/05/2017

V433414242
ESTUDIANTE
30/05/200

REN-1-156953

AB. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario Trigésimo Octavo
Guayaquil

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho
y cumplió su obligación de sufragar
en la eleccion de representantes a la
Asamblea Constituyente
30 de septiembre de 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Guayaquil, Marzo 29 del 2006

Señor
Ricardo Palau Dueñas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ADMINISTRADORA PRENEL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de cuatro años, con las facultades señaladas en el Estatuto Social, entre las que figura la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

El Estatuto Social vigente de la Compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Cesário Condo Chiriboga, el 12 de Noviembre de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de Marzo de 1997.

Con este nombramiento se reemplaza al del anterior Gerente General, Constructora Equivia S.A., inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 29 de Marzo del 2005.

Atentamente,

Jenny Peñafiel Hernández
Secretaria de la Junta

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ADMINISTRADORA PRENEL S.A.**, para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, Marzo 29 del 2006

Ricardo Palau Dueñas
C.I. 0908891856

AB. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Guayaquil
Notario Trigésimo Octavo

REPUBLICA DEL ECUADOR
Notaría Trigésima Primera del Cantón Guayaquil
Lic. Nolacha Reyes Game

ll
6-21-06

NUMERO DE REPERTORIO: 27.251
FECHA DE REPERTORIO: 09/jun/2006
HORA DE REPERTORIO: 12:13

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha quince de Junio del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **ADMINISTRADORA PRENEL S.A.,** a favor de **RICARDO PALAU DUEÑAS,** a foja **61.545,** Registro Mercantil número **11.516. 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento a foja **30.959** del Registro Mercantil del **2.005**, al margen de la inscripción respect

REGISTRO MERCANTIL

ORDEN: 27251
LEGAL: Lanner Cobeña
AMANUENSE: Mercy Caicedo
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos

$ 9,30

REVISADO POR: Z.

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

RICARDO PALAU DUEÑAS
Ced. U. No. 090889185-6
Cert. Vot. 134-0533
ADMINISTRADORA PRENEL S.A.
RUC. 0990957754001
p. NELBACOR S.A.

RICARDO PALAU DUEÑAS
Ced. U. No. 090889185-6
Cert. Vot. 134-0533
ADMINISTRADORA PRENEL S.A.
RUC. 0991302956001
p. "INMOBILIARIA NELBACOR S.A."

EL NOTARIO
ABG. HUMBERTO MOYA FLORES

los representantes legales de NELBACOR S.A. y de "INMOBILIARIA NELBACOR S.A."; **6.2)** Copia certificada del Acta de Junta Universal de Accionistas de la compañía NELBACOR S.A. celebrada el veintiséis de Noviembre del dos mil siete; **6.3)** Copia certificada del Acta de Junta Universal de Accionistas de "INMOBILIARIA NELBACOR S.A." celebrada el veintiséis de Noviembre del dos mil siete; y, **6.4)** Balances finales de la Compañía Absorbente y de la Compañía Absorbida y balance consolidado de la Compañía Absorbente, todos cortados al veintiséis de Noviembre del año dos mil siete.- **OCTAVA: AUTORIZACION.-** Queda facultada la Abogada Priscila Palau Gilbert de Salas para realizar y cumplir cuantas gestiones y requisitos fueren menester para el cabal perfeccionamiento de esta escritura.- Anteponga y agregue Usted, Señor Notario, todas las formalidades de estilo para la plena validez de la escritura pública a otorgarse.- Abogada Priscila Palau Gilbert.- Registro Número seis mil novecientos dieciocho.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman,

Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990957754001

RAZON SOCIAL: NELBACOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ADMINISTRADORA PRENEL S.A.

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 01/12/1988 **FEC. CONSTITUCION:** 01/12/1988

FEC. INSCRIPCION: 03/05/1989 **FEC. ACTUALIZACION:** 25/10/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO, HOTELERIA Y RESTAURANTES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: LA LIBERTAD Parroquia: LA LIBERTAD Barrio: PUERTO LUCIA Número: S/N Manzana: 9 Edificio: PUERTO LUCIA YATCH CLUB Referencia ubicación: A SEIS CUADRAS DEL HOSPITAL ALCIVAR Fax: 042783180 Telefono Trabajo: 042783180 Telefono Trabajo: 042783190 Telefono Trabajo: 042783201

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 2 **CERRADOS:** 1

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MPPUCHA **Lugar de emisión:** LA LIBERTAD - SANTA ELENA - CUMBE Y JOQUE **Fecha y hora:** 25/10/2008 09:10:22

Pucha Parra Mónica Patricia
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur - Libertad

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991302956001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA NELBACOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ADMINISTRADORA PRENEL S.A.

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	09/11/1994	**FEC. CONSTITUCION:**	09/11/1994
FEC. INSCRIPCION:	27/01/1995	**FEC. ACTUALIZACION:**	30/06/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: LA LIBERTAD Parroquia: LA LIBERTAD Número: SIN Manzana: 8 Conjunto: SECTOR PUERTO LUCIA Edificio: PUERTO LUCIA YACHT CLUB Referencia ubicación: A SEIS CUADRAS DEL HOSPITAL ALCIVAR Telefono Trabajo: 042783180 Telefono Trabajo: 042783190 Telefono Trabajo: 042783201 Fax: 042783180

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1 **CERRADOS:** 1

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

D. INMOBILIARIA NELBACOR S.A.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MPPUCHA **Lugar de emisión:** LA LIBERTAD/AV.9 DE OCTUBRE/JOSUE ROBLES **Fecha y hora:** 30/06/2008 03:06:42

Ricardo Palau D.
Administradora Prenel S.A.
Gerente General

Pucha Parra Mónica Patricia
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur - Libertad

Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **CUARTO** TESTIMONIO EN **VEINTITRES** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 07 DE DICIEMBRE DEL 2007

AB. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 2** DE LA RESOLUCION NUMERO **07-G-DIC-0008506** DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL AB. JUAN TRUJILLO ESPINEL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **29 DE DICIEMBRE DE 2.007,** POR LO QUE CON ESTA ESCRITURA HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÙBLICA DE DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE "INMOBILIARIA NELBACOR S.A.", FUSION POR ABSORCIÓN QUE CELEBRAN NELBACOR S.A. COMO COMPAÑÍA ABSORBENTE E "INMOBILIARIA NELBACOR S.A." COMO COMPAÑÍA ABSORBIDA, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **27 DE NOVIEMBRE DE 2.007.**

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 29 DEL 2.007

EL NOTARIO
AB. HUMBERTO MOYA FLORES

NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA

ABOGADO
N. G. CAÑARTE A.
NOTARIO

RAZON: DOY FE: QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO CUARTO DE LA RESOLUCION NUMERO: CERO SIETE- G- DIC- CERO CERO CERO OCHO - CINCO CERO SEIS DICTADA POR EL SEÑOR JUAN TRUJILLO ESPINEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL CON FECHA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, EL DIA DE HOY TOME NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA NELBACOR S.A. DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE - DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO:.- GUAYAQUIL, MARZO VEINTICINCO DEL DOS MIL OCHO:.- EL NOTARIO.

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Libertad

Barrio San Francisco Diagonal 1ra. y Avenida 9

Número de Repertorio: 2008– 200

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinte de Febrero de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato DISOLUCIÓN ANTICIPADA en el Registro de MERCANTIL INDUSTRIAL de tomo 1 de fojas 3 a 26 con el número de inscripción 2 celebrado entre: ([INMOBILIARIA NELBACOR S.A. en calidad de COMPAÑÍA ABSORBIDA]).
2.- Con fecha Veinte de Febrero de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato FUSIÓN POR ABSORCIÓN en el Registro de MERCANTIL INDUSTRIAL de tomo 1 de fojas 27 a 27 con el número de inscripción 3 celebrado entre: ([INMOBILIARIA NELBACOR S.A. en calidad de COMPAÑÍA ABSORBIDA], [NELBACOR S.A. en calidad de COMPAÑÍA ABSORBENTE]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LA LIBERTAD

Ab. Jorge Guevara Herdoiza
Firma del Registrador Encargado

DOY FE: Que tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL, ESCISIÓN, REDUCCIÓN DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA NELBACOR S.A.; y CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA NELBACOR S.A., celebrada ante mí, con fecha siete de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro, del contenido de la copia que antecede; lo que fue aprobado por la Resolución número 07-G-DIC-0008506, del señor Intendente de Compañías de Guayaquil, de fecha veintinueve de Diciembre del año dos mil siete.- Guayaquil, diecinueve de Marzo del año dos mil ocho.-

Ab. Cesário L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

AB. CESARIO L. CONDO CH. - NOTARIO - GUAYAQUIL - ECUADOR

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 07-G-DIC-0008506

JUAN TRUJILLO ESPINEL
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 27 de noviembre de 2007, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, la escritura pública de fusión por absorción de la compañía **INMOBILIARIA NELBACOR S. A.**, por **NELBACOR S. A.**, y disolución anticipada de la primera;

QUE **NELBACOR S. A.** debidamente representada por su Gerente General, **ADMINISTRADORA PRENEL S. A.**, la cual actúa por la interpuesta persona de su Gerente General señor Ricardo Palau Dueñas y por otra parte **INMOBILIARIA NELBACOR S. A.**, debidamente representada por su Gerente General, **ADMINISTRADORA PRENEL S. A.**, la cual actúa por la interpuesta persona de su Gerente General señor Ricardo Palau Dueñas, con el patrocinio de de la señora abogada Priscila Palau de Salas, han presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento de Inspección de Compañías, ha emitido informe favorable **No. ICIG-DI-2007-1420** de 28 de diciembre de 2007, para la aprobación solicitada;

QUE el Departamento Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, ha emitido informe favorable **No SC-G-IJ-07-1796** de 28 de diciembre de 2007, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-03086 de 26 de marzo de 2003, ADM-03172 de 14 de mayo de 2003, ADM-07083 de 9 de abril de 2007; y, ADM.07.347 de 29 de noviembre de 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) la disolución anticipada de la compañía **INMOBILIARIA NELBACOR S. A.**; y, b) la fusión que por absorción hace **NELBACOR S. A.**, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón La Libertad: a) inscriba, en el Registro Mercantil a su cargo, la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 22 de septiembre de 1988, por la cual se constituyó la compañía **NELBACOR S. A.**, que ha absorbido a la compañía **INMOBILIARIA NELBACOR S. A.**, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que los Registradores de la Propiedad de los cantones Salinas y La Libertad, en su orden: a) cancele la inscripción correspondiente a la escritura pública de constitución de la compañía **INMOBILIARIA NELBACOR S. A.**, el primero; y, b) tome nota de dicha cancelación el segundo, en virtud de que dicha compañía ha sido absorbida por la compañía **NELBACOR S. A.**.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que el Notario Quinto del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 7 de mayo de 1994, por la cual se constituyó la compañía **INMOBILIARIA NELBACOR S. A.**, que mediante la presente Resolución se ha dispuesto la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro de la Propiedad del cantón Salinas. El señor Notario sentará razón de esta anotación.

ARTICULO SEPTIMO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy se absorbe.

ARTÍCULO OCTAVO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en La Libertad, un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

29 DIC 2007

Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

EFC/WML
Coralia
Exp. Nos: 71392
56301
Trámite # 41234 (2007)

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Libertad

Barrio San Francisco Diagonal 1ra. y Avenida 9

Número de Repertorio: 2008– 199

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinte de Febrero de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL INDUSTRIAL de tomo 1 de fojas 1 a 2 con el número de inscripción 1 celebrado entre: ([INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [NELBACOR S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [07-G-DIC-0008506] de fecha [Veintinueve de Diciembre de Dos Mil Siete].

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LA LIBERTAD

Ab. Jorge Guevara Herdoiza
Firma del Registrador Encargado

DOY FE: Que tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL, ESCISIÓN, REDUCCIÓN DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA NELBACOR S.A.; y CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA NELBACOR S.A., celebrada ante mí, con fecha siete de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro, del contenido de la copia que antecede; lo que fue aprobado por la Resolución número 07-G-DIC-0008506, del señor Intendente de Compañías de Guayaquil, de fecha veintinueve de Diciembre del año dos mil siete.- Guayaquil, diecinueve de Marzo del año dos mil ocho.-

Ab. Cesário L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

AB. CESARIO L. CONDO CH. - NOTARIO - GUAYAQUIL - ECUADOR

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA NELBACOR S. A., POR LA COMPAÑIA NELBACOR S. A., Y LA DISOLUCION ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA ABSORBIDA

Se comunica al público que la compañía **NELBACOR S. A.,** absorbió a la compañía **INMOBILIARIA NELBACOR S. A.,** y la disolución anticipada de la compañía absorbida, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 27 de noviembre de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 07-G-DIC-0008506** el 29 DIC 2007

DATOS DE LA ABSORBENTE: NELBACOR S. A.

1.- **DOMICILIO:** Ciudad **La Libertad**, cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.

2.- **DURACION: CINCUENTA AÑOS,** desde su inscripción.

3.- **CAPITAL SUSCRITO: SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** dividido en **SETECIENTAS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas.

4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: Dedicarse a las siguientes actividades 1) Desarrollo de proyectos de alta prioridad turísticas en zonas o centros que hayan sido declarados de interés turístico...

5.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** Está a cargo del Presidente y del Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

EFC/WML
Coralia

Guayaquil, 29 DIC 2007

Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

US $ 0,30

MIÉRCOLES

6 de febrero del 2008

123 AÑOS

• Edición No. 44.857

www.telegrafo.com.ec

1 secciones • 16 páginas

EMPRESAS & EVENTOS

EL TEL

www.telegrafo.

Diario de Guayaquil

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

[redacted]

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA NELBACOR S.A., POR LA COMPAÑIA NELBACOR S.A., Y LA DISOLUCION ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA ABSORBIDA.

Se comunica al público que la compañía **NELBACOR S.A.**, absorbió a la compañía **INMOBILIARIA NELBACOR S.A.**, y la disolución anticipada de la compañía absorbida, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 27 de noviembre de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 07-G-DIC-0008506** el 29 de diciembre de 2007.

DATOS DE LA ABSORBENTE: NELBACOR S.A.

1.- **DOMICILIO:** Ciudad **La Libertad**, cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.

2.- **DURACION: CINCUENTA AÑOS**, desde su inscripción.

3.- **CAPITAL SUSCRITO: SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **SETECIENTAS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas.

4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: Dedicarse a las siguientes actividades 1) Desarrollo de proyectos de alta prioridad turísticas en zonas o centros que hayan sido declarados de interés turístico...

5.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** Está a cargo del Presidente y del Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Guayaquil, 29 de diciembre de 2007.

Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL